

---

---

## **MEDIDAS ECONOMICAS INCLUIDAS EN LA CARTA DE INTENCION Y ALGUNAS OBSERVACIONES POR ESPECIALISTAS EN LA MATERIA**

### **INTRODUCCION**

Durante los próximos años Venezuela espera hacer uso de todas las facilidades de crédito del Fondo Monetario Internacional, para lo cual fue necesario firmar una carta de intención con dicho organismo. En la carta se describen las políticas de ajuste que, a corto y mediano plazo, el Gobierno de Venezuela se propone acometer; asimismo, se acompaña de un memorándum sobre política económica, en el que se hace un diagnóstico de la situación del país y se formulan las medidas con las cuales se espera restablecer los equilibrios fundamentales con el propósito de promover un desarrollo sostenido de la economía venezolana. Entre los aspectos más resaltantes de la situación descrita, figura, un fuerte desequilibrio en la balanza de pagos, que originó un déficit del orden de USA \$ 4.500 millones, un amplio desequilibrio fiscal equivalente al 6% del PTB, una alta tasa inflacionaria, un fuerte desequilibrio cambiario y una baja tasa de inversión.

Los requerimientos financieros externos de Venezuela para 1989, incluyendo el monto contemplado en el programa fiscal, se estima en USA \$ 6.000 millones. Se espera que estos recursos sean cubiertos con préstamos del Fondo, del Banco Mundial, refinanciamiento de la deuda comercial y nuevos préstamos a ser previstos por los bancos comerciales internacionales.

A continuación se presenta un resumen de las medidas económicas incluidas en la carta de intención, así como algunas apreciaciones hechas por especialistas en la materia.

## ESTRATEGIA ECONOMICA DE MEDIANO PLAZO

La nueva administración reconoce la necesidad de instrumentar un amplio programa de ajuste para enfrentar los desequilibrios externos e internos que tiene el país. Este programa está diseñado con importantes reformas estructurales en el área fiscal, cambiaria, comercial y en el sector financiero y tiene como objetivos fundamentales:

- a - Fortalecer el ahorro interno.
- b - Promover la entrada de capitales extranjeros.
- c - Diversificar la economía a través de un proceso de ajuste y liberalización que permita reducir los desequilibrios macroeconómicos, aumentar la eficiencia económica y reforzar la estrategia de desarrollo hacia fuera.

### Medidas Cambiarias

- a - El establecimiento de un sistema de cambio único y flexible.
- b - Reducción en la protección efectiva.

### Financiamiento Externo

- a - Nuevos préstamos provenientes de los organismos multilaterales y a través de acuerdos de financiamiento con la banca comercial.
- b - Reestructuración de la deuda vigente y otras opciones que permitan la deuda comercial externa, mediante el mecanismo de recompra y conversión de la deuda.

### Medidas Financieras

- a - Mejorar la eficiencia de la intermediación financiera y fomentar el ahorro financiero privado.
- b - Flexibilización de las tasas de interés.
- c - Simplificación de los instrumentos de política monetaria.
- d - Fortalecer la supervisión a las instituciones financieras.

## **Medidas Fiscales**

- a - Eliminar el déficit del sector público consolidado durante los próximos dos años y alcanzar un superávit fiscal en el mediano plazo.
- b - Aumentar el ahorro del sector público mediante las siguientes medidas:
  - b.1 - Eliminación de las exoneraciones arancelarias en 1989.
  - b.2 - Aumento en el precio de la energía y el combustible, hasta aproximarlos a los niveles internacionales.
  - b.3 - Aplicación de un impuesto general a las ventas que se transformaría en forma progresiva en un impuesto al valor agregado.
  - b.4 - Aumento de las tarifas de las empresas del Estado, reducción de costos y una evaluación cuidadosa de los programas de inversión, así como un proceso de reprivatización de algunas empresas.

## **POLITICA MACROECONOMICA PARA 1989**

El programa económico del Gobierno para 1989 ha sido diseñado tomando en cuenta las medidas de ajuste a mediano plazo antes resumidas, las cuales giran alrededor de reformas fundamentales en las áreas cambiarias y comerciales, conjuntamente con las mejoras que se introducirán en las políticas fiscal, precios, monetaria y crediticia, se espera que originen una reducción sustancial en los déficits del sector público y de la cuenta corriente, y se establezcan las bases para la reactivación de la inversión del sector privado.

### **Area Cambiaria**

- 1 - Establecer un tipo de cambio único, flotante para el bolívar, medida que se instrumentó en marzo del presente año.
- 2 - Eliminación de todos los controles cambiarios.
- 3 - Las transacciones externas, tanto del sector público como del sector privado, se efectuarán a la tasa de cambio que rija en el mercado interbancario, con la excepción de ciertos pagos de deuda registrada del sector privado y de cartas de crédito pendientes de pago al momento de la adopción del nuevo régimen cambiario.
- 4 - El B.C.V. intervendría para suavizar fluctuaciones erráticas en el mercado cambiario interbancario.

- 5 - La industria petrolera continuará vendiendo sus divisas al B.C.V., al tipo de cambio del mercado libre para el momento de la transacción.
- 6 - Las ventas de divisas al mercado cambiario, por parte del B.C.V., deberá resultar consistente con las metas de reservas internacionales.
- 7 - El B.C.V. espera aumentar sus reservas netas en USA \$ 400 millones.
- 8 - En caso de que los ingresos de divisas superen en más de un 10% a las estimaciones previstas en este programa, las reservas internacionales netas serán ajustadas hacia arriba.

### **Política Comercial**

- 1 - En el transcurso de 1989, la mayoría de las exoneraciones serán eliminadas (exceptuando aquellas que han sido establecidas en el contexto de acuerdos internacionales).
- 2 - Durante este año se eliminarán la mayoría de las restricciones cuantitativas exceptuando aquellas establecidas por motivos sanitarios, por razones de soberanía o para ciertos bienes de lujo.
- 3 - El Gobierno ha preparado un nuevo régimen arancelario, que comenzará a partir de abril, de acuerdo con el Banco Mundial, que reducirá significativamente la tasa arancelaria máxima de protección.

### **Política de Precios**

- 1 - A principio del mes de mayo de 1989 el sistema previo de control de precios será eliminado y se introducirá un nuevo sistema que abarcará hasta 25 productos y servicios esenciales. Estos bienes representan el 8% de la cesta de consumo utilizada en el índice de precios. Los precios de 7 de estos productos (harina de maíz, arroz, pastas, sardinas, leche en polvo, alimentos para animales y fertilizantes), serán subsidiados con una asignación específica prevista en el presupuesto nacional, estimada en Bs.14.800 millones, equivalente al 1,2% del PIB en 1989. Con la excepción de los fertilizantes, los subsidios serán eliminados progresivamente en 1990-1991.
- 2 - El Gobierno decidió aumentar el precio de los derivados de petróleo. El 16 de febrero de 1989 el precio de 14 productos petroleros fueron aumentados en un promedio de 94%. En enero de 1990, serán aumentados en un 70% por lo menos, y luego se seguirán ajustando semestralmente hasta ubicarlos a los niveles de los precios internacionales.

## **Política Salarial**

- 1 - Los sueldos y salarios de los empleados del Gobierno General serían incrementados a partir del 1º de marzo de 1989, de acuerdo a una escala que va del 30% para el tramo del salario de Bs. 5.000,00 por mes, alrededor del 5% para el tramo salarial por encima de Bs. 15.000,00 por mes.
- 2 - Con excepción del nivel del salario mínimo, el cual sería aumentado en alrededor del 50% en marzo de 1989, la fijación de salarios en el sector privado continuaría siendo convenida mediante la contratación colectiva o a través de acuerdos individuales, en el contexto de la política de concertación promovida por el gobierno.
- 3 - El Gobierno ha introducido un subsidio durante 1989 en el presupuesto del Gobierno Central para ciertos bienes y servicios esenciales para la adquisición de viviendas de interés social para mejorar y mantener los servicios de educación y salud.

## **Política Fiscal**

- 1 - El Gobierno tiene como objeto reducir el déficit del sector público consolidado (incluyendo las pérdidas cambiarias del B.C.V.) del 6% del PIB estimado en 1988 a 3% del PIB para 1989.
- 2 - Aumento en el impuesto a los cigarrillos y los licores.
- 3 - Modificación en el procedimiento en la recaudación de rentas.
- 4 - Diseño del impuesto a las ventas que se convertiría en el impuesto al valor agregado.
- 5 - Los gastos del Gobierno Central serán reorientados en función de los servicios y aumento del gasto de mantenimiento y modernización de la infraestructura física del sector público.
- 6 - Se reducirá el gasto destinado a grandes proyectos de inversión.
- 7 - El subsidio para el financiamiento hipotecario vinculado a la adquisición de viviendas por parte de familias de ingresos medios será limitado a Bs. 2.000 millones.
- 8 - Los subsidios a los fertilizantes será limitado a Bs. 5.000 millones en 1989 y sustancialmente reducido en los próximos tres años.

- 9 - Los gastos de inversión pública han sido programados en Bs. 134.400 millones (aproximadamente 11% del PIB de 1989) incluye la culminación de proyectos, tales como, aluminio, electricidad, petroquímica, que están orientados a mejorar la capacidad exportadora del país. Las inversiones fundamentales del sector productivo de la economía (incluyendo sector petrolero y ciertas industrias básicas), sean acometidas por el sector privado.
- 10 - Las pérdidas del B.C.V. por Cartas de Créditos serán disminuidas progresivamente durante 1989.
- 11 - A partir de abril de 1989, el nivel de salario el cual se le aplicará la tasa máxima de contribución al Seguro Social, será aumentada de Bs. 3.000,00 a Bs.10.000,00 por trabajador. Esto incrementará los ingresos del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
- 12 - Las empresas públicas, establecerán un sistema de ajuste periódicos de tarifas para la mayoría de los servicios públicos, así como a los precios de bienes producidos por las empresas públicas.

#### **12.1- ALCASA Y VENALUM**

Sus precios serán aumentados en un 30% en el mes de abril y otro aumento en agosto, para que se obtenga un aumento promedio en el año de 40%.

#### **12.2- CADAFE**

Sus tarifas aumentarán en un 50% durante 1989, en 3 etapas.

#### **12.3- CANTV**

Sus tarifas aumentarán en un 30% a partir del 1º de abril de 1989, hasta completar un aumento del 50% durante el año.

- 13 - El Gobierno está desarrollando un programa de reprivatización que implicará una total transferencia de propiedad al sector privado o una coparticipación del sector privado y el sector público.
- 14 - El financiamiento del sector público será mediante utilización de fuentes externas, incluyendo los préstamos por parte del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo.
- 15 - Se establece un límite de desembolsos netos para la deuda pública externa contraída por períodos mayores de un año y menores de 5 años.

- 16- Los requerimientos de financiamiento externo totales de Venezuela para 1989, incluyendo el monto contemplado en el programa fiscal, se estima en USA \$ 6.000 millones.

### **Política Monetaria**

- 1 - Eliminación de los controles de las tasas de interés del sistema financiero, exceptuando los tipos de interés aplicados a la actividad agrícola y de la vivienda hasta cierto monto.

### **ALGUNAS OBSERVACIONES A LAS MEDIDAS ECONOMICAS POR ESPECIALISTAS EN LA MATERIA**

#### **1- Dr. Chi Yi Chen**

- 1.1 - Duda del éxito del paquete económico, por cuanto se le exige a la población una cuota de sacrificio demasiado alta, aunque desea el mejor resultado.
- 1.2 - El problema básico del paquete económico es resolver el problema de la deuda externa, cual es la raíz de todos los males del país; mientras no se solucione, el país continuará sumido en problemas, y el paquete se basa en un endeudamiento adicional. Se debe buscar una forma de reducir la deuda y esto se alcanza por la vía política.
- 1.3 - No cree posible obtener USA \$ 5.000 millones de entes financieros internacionales, al igual que los capitales retornen al país para aumentar la inversión interna.
- 1.4 - Los subsidios de Bs. 31.000 millones no es nada, comparados con el monto del presupuesto nacional que totaliza Bs. 220.000 millones.
- 1.5 - Para finales del año la tasa de cambio estaría ubicada sobre Bs. 40,00 por dólar y la inflación, siendo optimista, se colocará en 60%.
- 1.6 - Las tasas de interés positivas es un sueño.

El Nacional, 20 de febrero de 1989

**2- Dr. Iván Pulido Mora**

- 2.1 - El peso de las medidas descansan sobre el 90% de la población que apenas rasguña el 40% de la riqueza creada.
- 2.2 - Duda que la banca acreedora facilite nuevos recursos para estimular la salida de capitales.
- 2.3 - Las medidas no atacan el fondo del problema y se insiste en aumentar la dependencia del petróleo en el ámbito fiscal.
- 2.4 - La inflación supera el 60% este año.
- 2.5 - Los tiempos por venir estarán signados por la recesión económica y una galopante inflación que ha de llegar a lamentables distorsiones sociales.

El Universal, 20 de febrero de 1989

**3- Dr. Emeterio Gómez**

Estima que no es un verdadero programa de "shock".

- 3.1 - El equipo gubernamental está pensando corregir la inflación sin generar desempleo, pero en ninguna parte del mundo en una situación como la nuestra, se controla la inflación y al mismo tiempo se hace crecer la economía; sin embargo, el Presidente dijo que harán eso y además mejoraría la distribución de la riqueza. Eso es profundamente contradictorio y por eso digo que hay que atacar la coherencia misma del plan. Esos tres objetivos son antagónicos.
- 3.2 - El programa no detendrá la caída del bolívar; por lo tanto, una vez que la situación se calme, la demanda del dólar será fuerte. La demanda del dólar no es para importar, sino para especular, ya que el precio que se cotice el dólar, siempre será mas barato que el que tenga en el futuro.
- 3.3 - Una de las contradicciones del plan es pretender frenar la inflación y promover las exportaciones.
- 3.4 - Otra incoherencia que tiene el plan, a juicio de Gómez, es la relación existente entre la inflación y el crecimiento económico. Primero, se va a tener un impacto de costo tremendo. Se necesitarán, por lo menos, Bs.2 mil millones adicionales y si se inyecta liquidez se mantendrá la presión de la demanda, porque si no se producirá una recesión fortísima, ¿Tendrá el B.C.V. firmeza para



frenar las presiones de los empresarios de expansión de liquidez? La verdad es que solo controlando la liquidez se controla la inflación y no creo que el B.C.V. pueda resistir esa presión, porque si no caería la producción y eso estaría en contra de uno de los objetivos del Gabinete.

- 3.5 - Otra contradicción es el relativo al gasto fiscal, porque aun cuando Carlos Andrés Pérez asegura que habría reducción, Miguel Rodríguez opinó que se incrementaría, que es lo mismo que la situación actual va a mantenerse, la presión sobre la inflación es seguro.
- 3.6 - Emeterio Gómez indica que no se puede hablar de liberación cuando la demanda es la que quiere los dólares para preservar el valor del dinero y, además, por si fuera poco, el oferente es uno solo, el B.C.V.
- 3.7 - Es una locura querer liberar los precios cuando la demanda está por encima de la oferta. Ello solo tiene sentido cuando se supone que el precio va a frenar la demanda y estimular la oferta.

Diario de Caracas, 21 de febrero de 1989.

#### 4 - Dr. D. F. Maza Zavala

- 4.1 - Las medidas económicas no van a resolver los problemas, sino que le dará un nuevo cariz, pero acentuando al costo social y político de esa corrección.
- 4.2 - Con el programa de ajuste se está proponiendo una transformación de la economía sin pasar por una adecuada transición.
- 4.3 - El programa sometido al Fondo Monetario Internacional, trata de corregir los factores inmediatos coyunturales de los desequilibrios, tomándose, sin embargo, por factores estructurales.
- 4.4 - Se propone establecer una economía plena de mercado, en sustitución de lo que hasta ahora ha sido una economía mixta. Esto significa que se acepta que aquella ha dejado de ser eficiente y por ello habrá necesidad de sustituirla. Eso es un cambio estructural. Pero además, eso significa que estaríamos aceptando que la actividad empresarial ha sido eficiente, que podemos confiar en la fuerza de mercado. No obstante, se debe tener presente que nuestro empresariado no ha crecido sólo, sino bajo la sombra y protección del Estado.

- 4.5 - No se ha desarrollado y no se ha acometido la reforma fiscal, por ello, existe una brecha fiscal.
- 4.6 - El sistema financiero tiene una capacidad no utilizada. Su capacidad utilizada es mínima en cuanto a la actividad productiva y máxima en las actividades especulativas. Cree que hay un buen margen de maniobra financiera para contribuir a un cambio en la relación ahorro-inversión.
- 4.7 - Propone el replanteo de la deuda externa, ya que el país está incapacitado de pagar en las presentes circunstancias. Pero no se puede adoptar una actitud pasiva, debe junto a los demás países latinoamericanos, presentar una solución de fondo al problema.
- 4.8 - Propone el control estricto y eficiente con una tasa inicial única de Bs. 20,00 por dólar y devaluación gradual programada, ajustadas por tasas relativas de inflación. Además, el establecimiento de un control estricto a la importación.
- 4.9 - Regulación de las tasas de interés por parte del B.C.V., con trato preferencial a la agricultura, la pequeña y mediana industria y la vivienda social.

El Universal, 16 de marzo de 1989

## 5- Dr. Carlos Rafael Silva

- 5.1 - El Instituto Emisor es el único facultado para fijar las tasas máximas de interés y no puede delegar esta atribución.
- 5.2 - La política de tasas de interés positivas funciona en países con baja inflación.
- 5.3 - En el mercado financiero venezolano no hay liberación de tasas, porque ello implica competencia.
- 5.4 - Hay una negligencia de las autoridades monetarias al permitir que las tasas activas sean muy altas y las pasivas moderadamente bajas.
- 5.5 - En Venezuela con un alza de precios de 40%, una tasa positiva sería impagable para los productores.
- 5.6 - El Consejo Bancario ha asumido funciones del Banco Central de Venezuela.
- 5.7 - Quienes hablan de la internacionalización de los precios de la gasolina o de los hoteles, se olvidan del ingreso de los posibles usuarios.

- 5.8 - En los Estados Unidos, se discute un salario mínimo por hora para los trabajadores que es de USA \$ 4,95 (equivalente a Bs.183 la hora, al tipo de cambio actual).

El Universal, 18 de marzo de 1989

**6 - Dr. Héctor Valecillos**

Según el Economista Valecillos el programa económico va a fracasar, por cuanto los diseñadores del plan parten de una hipótesis falsa como es la de que existe pleno empleo. Además el economista hace las siguientes observaciones:

- 6.1 - La estrategia de promoción de exportaciones deja el mercado laboral al libre juego de la oferta y la demanda.
- 6.2 - La devaluación como mecanismo de política económica, es un impuesto a la colectividad y concentra el ingreso en manos de la banca y de los exportadores.
- 6.3 - El efecto inmediato del programa económico es el aumento del desempleo abierto y del encubierto.
- 6.4 - La tasa de desempleo alcanza a un 14%.
- 6.5 - El error fundamental de la estrategia es creer que dos años son suficientes para promover exportaciones.

El Nacional, 27 de marzo de 1989.